

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. . . 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . . 23 id.

Número suelto. . . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . . . 1 peseta línea
En 2.ª id. . . 0,10 id. id.
En 4.ª id. como esquelas, co-
municados y reclamos, á pre-
cios convencionales.

Redacción y Administración
ESTAFETA 31

El error del partido integrista

IV

El orden natural de la autoridad

Si los firmantes de *La Manifestación de Burgos*, y en general si los jefes y doctores del integrismo hubieran dicho con todos los teólogos y publicistas católicos, que la unidad católica es base y fundamento del orden social considerado en aquel punto y estado de perfección á que plugo á la Providencia divina elevarle al llamar al hombre individual y al colectivo á la vida sobrenatural sobre la tierra; si sólo dijieran que la unidad católica es condición precisa y auxiliar indispensable de civilización, y que sin ella ni la sociedad civil, considerada en cada Estado particular, ni la sociedad internacional de todas las naciones y Estados, que hoy se considera como simple ideal, jamás recibirán el sér y la vida y la perfección que les conviene; si dijieran con el insigne P. Taparelli (*Ensayo de Derecho natural*, núm. 887), que el estado que llaman *sobrenatural* en razón de sobrepasar y exceder á las fuerzas de la naturaleza, puede, bajo otro aspecto, llamarse *natural*, por cuanto no sólo no se opone á la naturaleza, sino es ordenado por el Criador á la perfección suprema, de ella, no habiendo cosa más natural que aquello que la perfecciona; en una palabra: si refiriéndose particularmente á España afirmaran los integristas de la unidad de la fe católica, que es principio y ley fundamental de esta Monarquía y privilegio singular y joya inestimable por la cual todos los católicos españoles, fieles á su divina vocación, están prontos á dar su vida, sin duda habrían dado y darían testimonio á la verdad, y aun así no ensalzarian sus palabras tanto como es justo y se merece el bien inestimable de la unidad religiosa. «De la sociedad que tiene por fundamento la Fe de Cristo, dice la glosa á que se refiere el Doctor de la Iglesia San Buenaventura, que así como todo el edificio material gravita hácia abajo, porque el lugar en que está fundado es bajo, así el edificio espiritual tiende á lo alto, porque Cristo Señor, que es el fundamento del edificio espiritual, está en lo alto (IV, d. 22, a. 3 q. 1).» Dijeran, pues, repetimos de nuevo, los integristas que no hay otro fundamento en todos los órdenes de la vida humana, y especialmente en el de la vida social, que el que está puesto ya, es á saber: Cristo Jesús, hácia el cual tienden los individuos y los pueblos que anhelan á su perfección, aun en el orden natural, siguiendo cierta como ley de progreso fundada en la naturaleza perfectible del hombre; y lejos de combatir nosotros su doctrina, haríamos coro alegremente con los que más calurosamente les aplauden.

Por desgracia, lo que es condición, complemento y perfección de la sociedad española, los doctores integristas lo han convertido en principio exclusivo del orden social; el fundamento lo han hecho raíz, y de esta raíz dicen que proceden en España toda autoridad y todo derecho. De esta suerte la unidad católica, ley fundamental de la sociedad española, ha adquirido además la razón de ley esencial, es decir, de principio intrínseco y constitutivo de nuestra patria, ley de la cual ha de recibir la potestad suprema la persona que, elegida de Dios por modo desconocido y no escrito en ninguna ley divina ni humana, acometa la obra de restablecer en España la unidad de la Fe con todas sus consecuencias, barriendo luego al punto de nuestro suelo á todos los partidos liberales. De esta suerte el orden social, instituido por Dios como autor de la naturaleza, es reemplazado por un orden social del todo nuevo, cuyo principio es la unidad de la Fe, de donde sacan la autoridad, que, habida consideración á esta raíz y acaso al

modo de ser elegido el sujeto de ella, por medios extraordinarios, debe de ser también sobrenatural y divina.

Tenemos aquí los nuevos cielos y la nueva tierra que han de parecer en la España moderna, restituida que sea por el integrismo esta nación á su pristino sér, y elevada al rango de sociedad sobrenatural, cuya ley esencial, raíz de toda autoridad y de todo derecho, es la unidad de la fe.

¿Puede darse mayor delirio? ¿Por ventura la sociedad civil, la autoridad que la rige, el fin á que propiamente se ordena, la manera de adquirirse y transmitirse ese altísimo derecho, no son cosas pertenecientes al orden que procede de Dios como autor y gobernador de la naturaleza, y no por peculiar institución añadida á ella, como lo son las que pertenecen al orden de la gracia?

Con gracia y agudeza ha dicho el P. Taparelli que la sociedad es *parto di natura*. Esta ha sido constantemente la tradición de los sabios, empezando por los más ilustres filósofos de la antigüedad, Platon, Aristóteles y Ciceron, tradición continuada y perfeccionada hasta nuestros días por la filosofía cristiana representada principalmente por el Angel de las Escuelas (Platon, *Polít.*, II, 369 sig.—Arist., *Polít.*, cap. II.—Ciceron, *De offic.*, II, 21; III, 5; I, 4).—S. Thom., *in I Polít.*, lec. 1). la sociedad política ó el Estado, dicen á una todos los filósofos y publicistas cristianos, es un postulado de la naturaleza humana y, por consiguiente, una parte esencial del orden universal querido por Dios. Y Leon XIII, poniendo el sello de su infalible autoridad á esta doctrina, ha enseñado recientemente en su Encíclica *Inmortale Dei*, que es natural al hombre vivir en sociedad, *insitum homini natura est, ut in civili societate vivat*. En resolución, esta comunidad que llamamos Estado, y que los antiguos con mejor acuerdo denominaban *Civitas*, no es otra cosa, dice un insigne filósofo contemporáneo de la Compañía de Jesús, el P. Santos Schiffini (*Eth. gen.*, disp. 2, n. 214), sino «la sociedad humana naturalmente perfecta, *societas humana naturaliter perfecta*.» Todo es en ella natural, su origen, su esencia ó constitución intrínseca, la autoridad que coordina al fin común las voluntades de los súbditos, y el mismo fin para el cual ha sido instituida por Dios como autor del orden natural. La religión no constituye este orden, sino lo supone, y suponiéndolo lo perfecciona por modo sobrenatural y divino, aunque sin hacer parte de él como principio ó ley esencial de él, ni conferir la autoridad al que por ventura no la tenga de aquellos principios, en parte humanos y positivos, de donde procede el sér social, ó de aquellas leyes también positivas que establecen el modo de suceder en ella.

Contrayéndome aquí á los modos con que la suprema potestad pasa de un sujeto á otro, sabido es que el derecho positivo, de conformidad con el orden natural, establece tres modos en los diferentes Estados respectivamente, que son, la herencia, la elección y el derecho de la victoria. Nuestra ley de Partida omitió el tercero de estos tres títulos, pero en su lugar puso dos, á saber: «por casamiento, cuando alguno casa con dueña que es heredera del Reino», y «por otorgamiento del Papa ó del Emperador, cuando alguno de ellos haze Reyes en aquellas tierras en que ha derecho de lo fazer (Ley IX, tit. I, pag. 2).»

Y viniendo luego á determinar el orden de sucesión que tiene lugar en la Monarquía española, el mismo legislador de las Partidas estableció el que hoy se guarda, según el cual el hijo primogénito del Rey sucede en el Reino con exclusión de sus hermanos, y en el caso de no haber hijo varón sucede la hija mayor, y si muriese el primogénito antes que el padre, dejando algún hijo ó hija de legítimo matrimonio, á él ó á ella pasa el derecho de su-

cesión en el Reino (ley II, tit. XV, Partida 2.ª). Sabido es que esta ley fué derogada por auto acordado de Mayo de 1713, estableciéndose en su lugar la ley sálica, que excluye á las hembras de la sucesión en el Reino; y que en 29 de Marzo de 1830 se publicó la pragmática sanción en que se restableció la ley de partida y se abrogó el auto acordado de Felipe V.

Por donde claramente se ve, que el título de legitimidad monárquica en España consta en la ley positiva humana, que es determinación de la ley natural, y de la cual proceden todos los derechos y deberes políticos y sociales en los Estados. La potestad civil emana de Dios, es de derecho natural; mas la designación del sujeto que ha de recibirla, es de derecho humano positivo, establecido en España por las leyes de sucesión á la Corona, en razón de las cuales y de conformidad con ellas se dice legítima. Con razón decía D.ª María Teresa de Braganza, y con razón también pueden decir los que estuvieron y están por la ley de Partida: «Nosotros no queremos solamente Reyes por la gracia de Dios, sino también *Rey legítimo*.»

Pero los que derivan en España la potestad civil, como de su propia raíz, de la unidad católica, es decir, del orden sobrenatural de la fe, de la ley de gracia, y no de Dios como autor y gobernador de la naturaleza, confundiendo deplorablemente «el ser español con el ser católico» (*Manifestación de Burgos*), por una necesidad lógica se ven forzados á suprimir el orden natural y el de la ley humana fundada en él, y á reconocer por ley esencial de la sociedad española lo que únicamente constituye su complemento y perfección. No es maravilla, pues, que á sus ojos no haya otra legitimidad que la que confiera la bandera integrista al «elegido de Dios», quien quiera que sea el que, fundado en este principio subversivo, sea osado á presentarse como tal violando los derechos de la justicia en nombre de la religión, que veda precisamente violar las leyes justas, y entre ellas las que establecen sobre la base del orden natural el modo de suceder en la Corona.

J. M. ORTI Y LARA.

La jerarquía católica

A la cabeza de ella está el Soberano Pontífice, que hoy es el inmortal Leon XIII.

Alrededor de Su Santidad se halla el Sacro Colegio de Cardenales, que se divide en tres órdenes: el orden de Obispos, que se compone de seis títulos cardenales; el de sacerdotes, comprende 50 títulos; y el de diáconos, 16.

Los Patriarcas son: de Occidente, Alejandría, Antioquia, Jerusalem, Constantinopla, Babilonia, Cilicia, Indias Orientales, Lisboa y Venecia.

Después de los Patriarcas siguen los Arzobispos, que presiden las provincias metropolitanas; de éstas pertenecen al rito latino 12, dependientes inmediatamente de la Santa Sede, y 129 tienen provincias eclesiásticas.

Del rito oriental existen un Arzobispo armenio, un greco-romano y otro greco-rutheno, tres griegos melchitas y un sirio-maronita; estos cuatro últimos dependen de los Patriarcas orientales.

Existen 740 diócesis ó obispados, gobernados por otros tantos Prelados.

Entre estos Obispos, seis gobiernan las diócesis suburbicarias de Roma, 84 dependen inmediatamente de la Santa Sede, 571 son sufragáneas de las diferentes provincias eclesiásticas. Y todas del rito latino.

El rito oriental cuenta con 16 Obispos armenios, ocho greco-melchitas, tres greco-romanos, cinco greco-ruthenos, de los

cuales uno depende inmediatamente de la Santa Sede; un greco-búlgaro, 11 siríacos, 12 sirio-caldeos y siete sirio-maronitas.

También existen Sedes arzobispales y episcopales *in partibus infidelium*. De las primeras se cuentan 48, y de las segundas existen 293.

Finalmente, los Vicariatos apostólicos ascienden á 300, á cinco las delegaciones y á 22 las prefecturas.

Otra ley radical en Francia

Estuvo á punto de suprimirse en Francia el presupuesto de Cultos; pero el ministro de Gracia y Justicia, contra lo que se esperaba de sus antiguas aficiones, sostuvo con energía la defensa del citado presupuesto, alegando, entre otras razones, que un acuerdo aceptado por el Gobierno y la Santa Sede no podía anularse al tenor de una ley que sólo afecta al orden interior de la nación. Causó gran sorpresa esta declaración; pero los más intransigentes de los radicales asintieron á las palabras del ministro y no prosperó el proyecto de supresión del presupuesto de Cultos.

Pero no por eso la Cámara francesa deja de dar mandobles tan injustos como arbitrarios. Después de la ridícula ley llamada *droit d'accroissement*, acaba de votar una nueva ley tan inicua como la mencionada, por la cual se gravan de un modo enorme los legados y las donaciones para obras de beneficencia, es decir, el presupuesto de los pobres.

Los representantes de las principales sociedades de beneficencia reconocidas de utilidad pública, habían celebrado una reunión bajo la presidencia de M. Julio Simon para detener á la Cámara en el camino emprendido; pero todo fué inútil. En vista de su fracaso, piensan ahora dirigirse á todos los senadores para interesarlos en favor de los pobres, haciendo que no prospere semejante ley en el Senado.

La Cámara de los diputados ha hecho una distinción fundamental entre las obras de beneficencia, desde el punto de vista de los legados y donaciones que se hacen, según que dependan del Estado, de los Departamentos y de los Municipios, ó de la iniciativa privada. Pues bien; las cargas que pesan sobre las primeras han sido aligeradas por la nueva ley, y gravadas enormemente las segundas. En efecto, por la nueva ley aprobada por la Cámara francesa, á los legados y donaciones hechos al Estado, á los Departamentos y á los Municipios, les concede la ley el mismo tratamiento que á las sucesiones en línea directa; es decir, les impone de 1 á 4 por 100, pero no otorga este favor á las Asociaciones caritativas, reconocidas de utilidad pública.

Estas Asociaciones pagan en la actualidad el 11 por 100, y tendrían que pagar por la nueva ley de 14 á 20 por 100 por los legados, y de 16 á 50 por 100 para las donaciones.

La prensa católica de Francia confía que el Senado echará abajo la ley que tantos perjuicios está llamada á causar en el patrimonio de los pobres, y que tan irritantes diferencias establece entre éste y el del Estado.

Guerra de Cuba

Habla el general

El general Martínez Campos ha escrito á un amigo suyo residente en Londres rectificando algunos errores circulados en la prensa extranjera acerca de las operaciones.

Dice que estas no se han suspendido un momento, ni cuando las lluvias.

LA CATALANA
 SOCIEDAD DE SEGUROS
 CONTRA INCENDIOS
 PRIMARIA FIDA
 SEBASTIAN GASTOARRENA Y ESTUZZQUIZA
 REPRESENTANTE
 PLAZA DEL CASTILLO 5, 3.º, PAMPLONA
 REPRESEANTANTE
 GASTOARRENA Y ESTUZZQUIZA
 PLAZA DEL CASTILLO 5, 3.º, PAMPLONA
 COMPANIA DE SEGUROS
 SOBRE LA VIDA
 PRIMARIA FIDA
 NOISIA
 PRIMARIA FIDA
 COMPANIA DE SEGUROS
 SOBRE LA VIDA
 PRIMARIA FIDA
 NOISIA
 PRIMARIA FIDA

Valladolid, y otra de los párrocos de la Corte.
En la galería veíanse dos apañadas filas de público, predominando en ellas el sexo femenino.
La comitiva se dirigió desde las habitaciones de S. M. a la iglesia, con el ceremonial de costumbre, sin más diferencia que la de figurar en la corte las nuevas purpúras, los ablegados apostólicos y los guardias nobles de Su Santidad Leon XIII.
La música de Alabarderos cerraba la comitiva, tocando una marcha.
El acto se celebró en la forma que ayer anunciamos. Mañana daremos a conocer los discursos, que fueron importantes.
El Cardinal Cascajares llevaba un hermoso anillo, regalo del cuerpo de Artillería.

CURIOSIDADES

Construcciones vidriosas

Aunque parece increíble, en los Estados Unidos se construyen casas de cristal, transparentes, las cuales no encuentran muchos inquilinos; pero sirven para oficinas, almacenes y talleres.
Los americanos no son los inventores de este género de construcción: es de origen europeo; sólo que los yankees se han dado el lujo de ponerle en práctica en mayor escala.
Casi excusado es decir que las casas de cristal no se construyen con cristales planos. Son una especie de ladrillos de vidrio, hucos, moldeados y esoplados como las botellas. Son muy ligeros y se unen unos con otros por medio de una ligera capa de mortero fino de cemento de Portland; se hacen de ellos muros ó bien bóvedas de resistencia relativamente grande; para ornamentación se pueden hacer de colores, componiéndolos de dos piezas soldadas: el lado externo se moldea aparte y recibe en caliente la parte incolora que se adhiere luego a la otra mitad.
El punto difícil en estos ladrillos de vidrio, como en los ladrillos que han sido objeto de numerosos ensayos infructuosos, es el recogerlos bien: los fabricantes de Suiza ó Inglaterra, que han hecho de ellos una especialidad, han conseguido efectuar perfectamente ese recocido. Cuando este fracasa el ladrillo se agrieta y descascara.
También se hacen para bien de la horticulcura invernaderos de cristal de un aspecto agradable; y á pesar de toda la habilidad que los herreros actuales emplean en la construcción de invernaderos de hierro, no nos extrañará que los de ladrillos de cristal les hiciesen competencia: se asemejan mucho á grandes bloques de cristal tallados en facetas y hacen un efecto maravilloso á través del follaje.
En cuanto á las plantas que se guardan dentro, parecen como si agradecieran el influjo benéfico de una luz uniforme y no interceptada por molestas planchas. Los más delicados vegetales crecen y florecen á maravilla bajo estas bóvedas luminosas.

Plata y oro

En Vancouver; Colombia inglesa, se ha recibido la noticia de haberse descubierto en South Kootenay 25 minas de plata, calculándose en pesos 1.000.000 el valor del metal que sus dueños podrán extraer anualmente de cada una de ellas. En su mayor parte pertenecen á norteamericanos.
También se ha encontrado un rico campo de oro en Eburn, que da pesos 21 por onza. Créese que ese terreno es el antiguo lecho de un río, y la calidad del metal es de la mejor que se conoce.

LA PROVINCIA

En las primeras horas de la noche del 15 del actual se inició un incendio en un pajar sito en el pueblo de Lerruz (Lizoain) propiedad de D. Eugenio Ilandain, quedando reducido a cenizas todo el interior del edificio y objetos que en él se encontraban.
Durante el siniestro, un hombre desconocido armado de pistola ó revólver entró en la casa del señor cura párroco de dicha localidad y se llevó cierta cantidad de dinero.
Se ignora á cuánto asciende lo robado, y el Juzgado municipal entiende en el asunto.
Han sido nombrados:
Oficial de cuarta clase de la administración de Hacienda de Teruel D. Jorge Fernandez, que lo era de quinta de la Intervención de Navarra.
Oficial quinto de la Intervención de Navarra D. Narciso Gonzalez, que era cesante de mayor categoría.
Oficial de cuarta clase de la Intervención de Navarra D. Juan Rodríguez Aguilar, que era cesante de mayor categoría.
Segun informes de El Eco la Diputación trató en su sesión de anteyer de aumentar el sueldo de algunos empleados que por su celo, laboriosidad ó inteligencia se hacen merecedores de alguna gratificación.
La guardia civil de Falces ha denunciado ante el Juzgado de dicha villa á dos indivi-

duos de la misma, por infracción á la ley de pesca.
En la renovación de cargos de la junta del Colegio Notarial han sido nombrados don Salvador Echaide, secretario; D. José Belascoain, censor segundo, y D. Cayetano de Martín, tesorero.
La guardia civil de Lesaca ha denunciado ante el Juzgado municipal de dicha villa á un vecino de la misma, por infracción á la ley de pesca.
Ha tomado posesion de la notaría de Barasoain D. Abdon Salcedo, que desempeñaba la de Artavia.
Para el pago de los suministros hechos durante el mes actual al ejército, han sido fijados los precios siguientes:
Racion de pan á 19 céntimos de peseta, la de cebada á 70, la de paja á 20, el kilogramo de leña á 3, el de carbon á 7 y el litro de aceite á 97.
En el mercado que se verificó el sábado en Echarrí-aranaz cambiaron de dueño 214 cerdos, por la cantidad de 17.580 pesetas.
Los precios están muy bajos, y como muestra de esto se cita el precio del ganado de cría, el cual oscila entre 14 y 20 pesetas por cabeza, habiendo sido en otros años de 20 á 25.
Anteyer se efectuaron los ejercicios de prueba de aptitud para el cargo de pesador del matadero de carnes y de la lonja del pescado, siendo 14 los aspirantes.
La comandancia de carabineros anuncia concurso que se verificará en el cuartel del cuerpo en esta ciudad, para comprar un caballo con destino á un oficial.
En Mendivil se halla á disposición de su dueño una vaca, que fué recogida por un vecino de aquel pueblo.
En concejo de Beruete pondrá en subasta el día 25 leña de haya suficiente para 12.000 cargas de carbon.
Para conmemorar la fiesta jubilar del glorioso Patriarca San José, celebrará la Cofradía del Patrocinio de dicho Santo establecida en la parroquia de San Agustín un solemne tríduo, dando principio el jueves próximo, día 19, en la forma siguiente:
El jueves, día 19, á las diez se celebrará una Misa cantada y á continuación se hará el ejercicio acostumbrado.
El mismo día á las cinco y media de la tarde se rezará el Santo Rosario; acto continuo se hará el ejercicio del tríduo, habrá plática y terminada ésta se cantarán los gozos, dando fin con la adoracion de la reliquia del Santo.
Los dos días siguientes tendrá lugar por la tarde el ejercicio á la misma hora y en igual forma que el anterior.
El domingo, día 22, á las siete habrá Misa y Comunión general.
Indulgencias.—A tenor de lo dispuesto por Su Santidad Leon XIII en Breve de fecha 24 de Setiembre del corriente año, ganarán indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados todos y cada uno de los fieles de ambos sexos, que verdaderamente contritos, confesados y comulgados el día 15 del corriente mes, ó en otro cualquiera de los siete inmediatamente siguientes, á su arbitrio, devotamente visitaren cualquier iglesia, en la cual se celebre la fiesta de San José, con tal que hayan asistido las tres veces al solemne tríduo, ó diversamente con devoción hayan visitado la propia parroquia y orado allí segun las intenciones de Su Santidad.
Concede además el Sumo Pontífice en la forma de costumbre una indulgencia de 200 días por asistir al tríduo cualquiera de los días.
Son aplicables estas indulgencias á las almas del Purgatorio.
Ha desembarcado en Cádiz, regresando de Cuba enfermo, el teniente coronel D. Mauricio Echenique, que marchó de esta poblacion mandando el batallon expedicionario del regimiento de la Constitución.
Le deseamos rápido restablecimiento.
Por real orden se ha dispuesto que D. Lázaro Sainz de Robles, abogado fiscal supernumerario de la Audiencia de Zaragoza, quede agregado con igual cargo á la de Pamplona.
La factoría de utensilios militares de Pamplona ha adquirido recientemente ochocientos litros de aceite de oliva de segunda clase, trescientos cincuenta de petróleo superior y ciento ochenta quintales métricos de carbon de haya.
Procedentes de Barcelona han llegado al convento de Josefinas, extramuros de esta capital, algunas religiosas y entre ellas, nuestra paisana Sor Leoncia Eguaras.

Seccion religiosa
Miércoles.—Nuestra Señora de la O.—Santos Rufo, Zósimo, Teótimo, Moisés, y compañeros mártires, Auxencio y Graciano, obispos.
Ayuno.—Tempora.
En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—De tres y media á cinco y media de la tarde.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.
¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.
Os las ofrezco en especial, á fin de conseguir más y más gracias de conversion y perseverancia en las regiones orientales, todavía rebeldes á vuestro llamamiento.
PROPÓSITO.
Sufrir con paciencia las imperfecciones de nuestros prójimos.

Ultima hora

TELEGRAMAS
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)
Otro combate en Cuba
Madrid 17 (6,50 t.)

Un telegrama oficial da cuenta de un combate habido en Santa Clara entre la columna Arizon, de 800 hombres, y la fuerza mandada por Maceo, que se compone de seis mil.
Nuestras bajas fueron 2 oficiales y 30 soldados muertos, y 4 y 40, respectivamente, heridos.

Los nuevos Cardenales
Madrid 17 (8 n.)

Se ha celebrado en Palacio el banquete en honor de los nuevos Cardenales y ablegados pontificios.
El acto ha sido suntuoso y á él han asistido la reina, la infanta Isabel, el presidente del Consejo, algunos ministros y la alta servidumbre.

Noticias diversas
Madrid 17 (10 n.)

Los republicanos van á pedir la reapertura de las Cortes despues de consultar sobre esto á los jefes de los partidos.
—Se concederán exámenes extraordinarios en Enero.
—Se ha desmentido el rumor de hallarse en estado gravísimo Máximo Gomez.
—Las avanzadas de Máximo y Maceo están á la vista de Cienfuegos.

BOLSIN

Madrid 17 (10,15 n.)
BOLSA DE MADRID.
Deuda perpétua 4% interior . . . 67,52
Id. id. fin próximo . . . ,
4% exterior, contado 76,55
BOLSA DE BARCELONA.
Interior, fin corriente 67,72
Exterior, fin corriente 76,35
BOLSA DE LONDRES.
4 por 100 exterior fin de mes . . .
BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 3.
 { Paris: Place de la Bourse, 8.
Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio García Peña, San Nicolás 15 y 17, 4.º, y Plaza de la Constitución 26, bajo, teléfono núm. 127.

ANUNCIOS

ESTAMPAS CALADAS
Gran coleccion de ellas, de la casa Benziger y Compañía; desde 1,25 á 5 pesetas el ciento.

CALENDARIOS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

En la Administración de este periódico se han recibido y puesto á la venta como en años anteriores, los calendarios publicados por "El Mensajero del S. C. de Jesús", para 1896.
Dichos calendarios contienen todo lo que en ellos debe buscar un buen cristiano, y además, en el dorso de cada hoja, máximas utilísimas y de gran mérito religioso.
Además de los diferentes modelos de cartones puestos á la venta por la Administración de "El Mensajero", y que nunca faltan en esta casa, hay, entre otros, los Corazones de Jesús y María, Santísimo Sacramento, Jesucristo Crucificado, Santísima Trinidad, Sagrada Familia, Presentacion, Coronacion de la Virgen, Nuestra Señora del Carmen, de los Dolores, San Miguel, Beata Margarita, retrato de Su Santidad Leon XIII, y varias imágenes de Angeles y Santos.
Los tocos se venden á 35 céntimos, y con carton á 0,50 0,60, 0,70, 0,75, 0,80, 0,90, 1, 1,25, 1,50, 2 y 2,50 pesetas.
Se remiten por correo, previo pago de su importe, aumentado su precio en 5 céntimos que cuesta el franqueo.

L. Dutor,
CIRUJANO-DENTISTA
Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.
8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

A LOS SEÑORES SACERDOTES

A precios baratísimos, segun clase, se ha puesto á la venta en este Establecimiento un buen surtido de
Albas, clase superior, á 100 pesetas. Otras de clase más ordinaria, á 50.
Roquetes con mangas, pasador y borla, á 40 pesetas; y sin mangas, desde 25 á 40.
Amitos, clase superior, á 40 pesetas. Más inferiores, de 20 á 30.
Se reciben encargos para rizar albas, roquetes, etcétera.
También hay surtido de ramos de flores para iglesias y todo lo concerniente á esta industria.
LIBRERIA DE ERICE Y GARCIA

INSTRUCCION PRACTICA

para los confesores principiantes en su ministerio, dividida en dos partes. Obra utilísima también para los catequistas, escrita por el sábio y erudito Sacerdote D. Felipe M.ª Salvatori, Misionero italiano, traducida al español de la 5.ª edicion italiana por el presbitero D. J. C.
Se vende á 3 pesetas, encuadernado, en la Administración de este periódico.

Amaya

Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII
La mejor novela histórica, original de D. Francisco Navarro Villoslada y el poema más hermoso del país vascoengado.
Publicada con licencia del Ordinario.
Tres tomos, 9 pesetas en rústica y 12 en pasta.

EL MES DE DICIEMBRE

consagrado al Niño Jesús ó espiritual preparacion al Parto de la Virgen Maria. Jornadas que hizo la Santísima Virgen con su Esposo, desde Nazareth á Belen, y novena al Nacimiento del Niño Dios.
Se vende á 10 y 50 céntimos de peseta.

Subastas

Tendrán lugar el día 28 del corriente á las once de la mañana, en la Administración de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, la de pan, carne, carbon y leña, con sugencion á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Administración de los mismos, sita en el Hospital.
Pamplona 13 Diciembre 1895.—Por acuerdo de a Comision, el Administrador, Vicente Marton.

OBRAS LITÚRGICAS

Se ha recibido en la Administración de este periódico una buena remesa, editadas en los acreditados establecimientos de Ratisbona, Tournay y Malinas.
MISALES, diversas encuadernaciones, desde 40 á 60 pesetas.
BREVIARIOS en cuatro tomos, desde 25 hasta 60 pesetas. En dos tomos, á 25 pesetas. De viaje, á 18 y 20 pesetas.
DIUENOS, de 5 á 8 pesetas.
RITUALES, varios tamaños, de 5 á 14 pesetas.
SEMANILLAS para las octavas de Navidad, Epifanía, Semana Santa, Pentecostés, Corpus, y Todos los Santos.
Oficio votivo, Oficio de difuntos, Libro de difuntos y Vade mecum.
Frontuario y Manual litúrgico (Solans).

Brevis collectio

ex Rituali Romano ad Parochorum commodum eorumque Vicariorum, in Sacramentorum administratione, in infirmorum cura et eorum interitu, et alia utilissima: additis nonnullis benedictionibus et precibus quæ in Rituali Romano non inveniuntur; por D. Juan Martí y Cantó, Presbitero. Con aprobacion del Ordinario.
Se vende este utilísimo libro á 150 pesetas encuadernado en tela.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCIA
Estafeta 31.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra, además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales estan en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comision principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 5, 3.º donde se admiten seguros á prima fija.

El Comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.

LIBROS PARA ESCUELAS

En esta casa se han puesto á la venta, á precios muy arreglados, algunas de las obras que más aceptación han tenido por parte del Magisterio español y americano.

Todos estos libros, editados por la acreditada casa Hijos de Santiago Rodriguez, de Burgos, han merecido por sus excepcionales condiciones pedagógicas, morales y materiales, ser aprobados por R. O. y recomendados por la Autoridad eclesiástica.

Hé aquí los precios de algunos de ellos:

	Ptas.		Ptas.
Silabario San Antonio, en cartulina.	0,60 docena	Martinez de la Rosa, id.	9 docena
Catecismo por Astete, en id.	0,60 >	Urbanidades por A. S., id.	3 >
Tablas de sumar, restar, etc., en rústica.	0,50 >	Lecturas morales, id.	10 >
Libro segundo, encuadernado.	4 >	Festividades de la Iglesia, id.	10 >
Método nuevo por Beason, id.	5 >	Geometría, Paluzie, id.	9 >
El primer libro por id., id.	5 >	Carteles Flores, en papel.	2,50 colecc. n
Fleuri, Catecismo histórico, id.	3,60 >	Id. id. encartonados.	9 >
Amigo de los niños, id.	3,60 >	Colecciones muestras.	2,25 una
Fabulas de Iriarte, id.	4,50 >	Papel pautado.	4,50 resma
Id. de Samaniego, id.	4,50 >	Papel blanco, 3.ª.	6 >
Juanito, id.	9 >	Cajas plumas, Eguren.	1 caja
Hist.ª sagrada de Loriquet, id.	6 >	Paquete yeso.	0,75 paquete
Nociones Aritmética, Fernandez, id.	10 >	Cajas de yeso.	2 caja
Compendio, id., id., id.	6,50 >	Paquetes tinta.	0,75 paquete
Libro de los deberes, Caballero, id.	11,50 >	Tablero contador.	11 uno
Geografía, Sanchez Morate, id.	7 >	Tela para encerados una cara.	3,50 vara
Epitome, Academia, id.	10 >	Encerado cuadrado una vara.	6 uno
Gramática de Herranz, id.	10,50 >	Coleccion grandes tablas.	2 una
Páginas de la infancia.	10 50 >	Cuentos morales para los niños	0,10 uno
Historia de España, Ibo Alfarro, id.	9,50 >	Obligaciones del hombre, encuadernadas.	3 docena
Geografía pequeña, Paluzie, id.	9 >	Cajas de 12 pizarrines.	0,25 una
Guía del artesano, id.	11 >	Tinteros de plomo sin tapa.	3,50 docena
Viaje infantil, id.	9 >	Id. id. con id.	5 >
El Previsor, id.	11 >	Libros de asistencia de 50 hojas	2,25 uno
		Id. id. 100 id.	3,50 >
		Id. de matricula de 50 id.	2,25 >
		Id. id. 100 id.	3,50 >

CARBONCILLO, PIZARRAS Y PIZARRINES.

Depósito en Pamplona: Imprenta y Librería, Estafeta 31

ANO CRISTIANO Ó EJERCICIOS DEVOTOS

PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO
Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizandos.
Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia. Y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaresma. Los obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.
Consta la obra de diez y seis tomos en 8.º mayor y se vende en la Administración de este periódico á 40 pesetas encuadernada en tafete.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

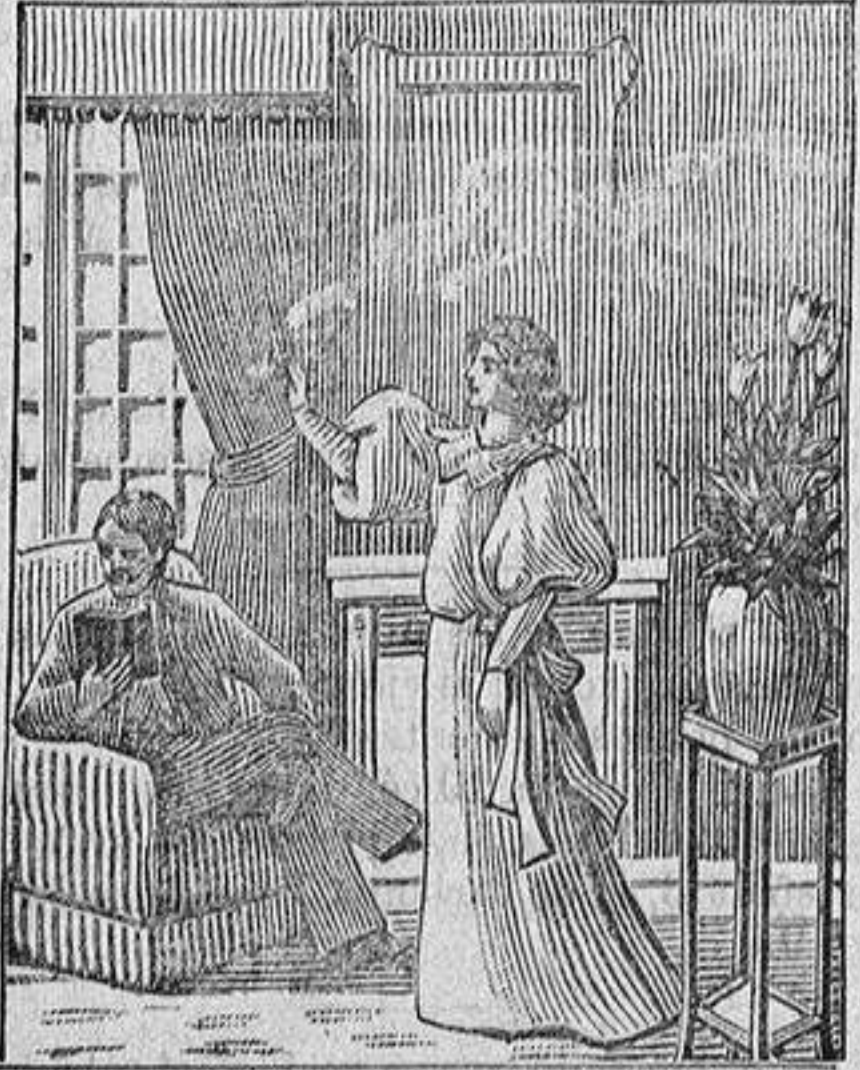
Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wiseman, en tela	2,25
Las horas serias de un jóven	1,25
Elave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	3
Introducción á la vida devota, por S. F.º Sales.	1,50
Guía de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	3
Entretamientos espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Colección de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret)	1,75
Id. id. (Ibargüengoitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual.	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo.	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.ª de Ligorio	2,25
Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, 3 t.	3,25
De la imitación de Cristo (Kempis) relieve	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los días	1
Meditaciones para señoritas, en relieve.	1,50
Un mes consagrado á María.	1,15
Tratado de la tribulación por el P. Rivadeneira.	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes.	0,30

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª - BARCELONA

40 Y 50 POR CIENTO DE GANANCIA

y, á veces, aún más, sobre cualesquiera capitales, títulos franceses ó extranjeros, acciones ó obligaciones, mediante una combinación especial adquirida en las Operaciones de Bolsa en seguida de 30 años de experiencia práctica. — Informes remitidos sin expensas. Dirijirse por carta al Señor de GRANTHOPE de CHANTERENNE, Oficial retirado, Caballero de la Legión de Honor, 23, Rue de Choiseul, PARIS.

VINO DE QUINIUM LABARRAQUE

aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la Quina. « Algunos gramos de Quinium producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. » (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de Paris)

« Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en vuestro quinium al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. » DR CABARET

« El Vino de Quinium de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la cagueña palúdica. » PROF BOUCHARDAT

Se vende en todas las farmacias y en Paris, 49, rue Jacob, Casa L. FERRÉ, A. CHAMPIGNY et Co, suces. Depósito al por mayor, en Madrid: MALCHON GARCIA, Capellanes, 4, Duplo.ª; — al por menor, en Pamplona: VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

DR KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTiasmático DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. **GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN** Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. VENTA.—D. Abundio Iriarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Iruarita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitelá, 15.—Autor **Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.**

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición revisada á la que en 1815 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administración de este periódico.

OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PARROCO DE WORISHOFEN

MI TESTAMENTO para sanos y enfermos, por Mons. Sebastian Kneipp, version española por el Dr. D. Joaquín Collet.

Un tomo en 8.º, ilustrado con el retrato del autor, 28 láminas en fototipia, fuera del texto, representando todas las aplicaciones del método hidroterápico, tomadas del natural por medio de la fotografía, y 29 grandes viñetas á dos colores dentro del texto, enseñando prácticamente la manera de ejecutar las afusiones y riegos. Se vende á seis pesetas encuadernado en tela inglesa con planchas en oro y relieves.

Tratamiento natural de las enfermedades agudas y crónicas por el sistema Kneipp, clasificadas metódica y científicamente, por don N. Nenens. Version española de Gustavo Gili y Roig. Un tomo en 8.º de unas 400 páginas. En rústica 4 pesetas, en tela 5.

El Consejero de las familias. Guia de sanos y enfermos, por Monseñor Sebastian Kneipp, version castellana del Doctor D. Joaquín Collet y Gurgui. En 8.º, en tela 3'50 pesetas.

Atlas de las plantas usadas en el sistema hidroterápico Kneipp, version española de D. Francisco G. Ayuso.—Edición I, que consta de 20 láminas en fototipia, con su correspondiente texto. En tela, pesetas 7,50.—Edición II en cromotipia. Consta de 41 láminas más el texto. En riquísima encuadernación en tela, pesetas 14.

El Cuidado de los Niños. Avisos y consejos para sanos y enfermos, ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española de D. Francisco G. Ayuso. Un tomo en 8.º en tela, pesetas 3,50.

Método de hidroterapia ó mi cura por el agua. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Cómo habeis de vivir. Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Nenens, Parroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gili y Roig. Precio, 3 pesetas. Se venden en la Administración de este diario.

COMPLETO SURTIDO

de CUADERNOS rayados (copiadores y diarios) en 8.º, 4.º y folio, á 5, 10, 20, 25, 30, 40, 50 y 75 céntimos de peseta.

LIBROS rayados (copiadores, diarios y mayores, foliados y con *Debe* y *Haber* algunos de ellos) en 4.º y folio y de 100, 150, 200, 250, 300 y 400 hojas, se venden á 1, 1'25, 2, 2'25, 3, 3'50, 4'50, 5'50 y 6'50 pesetas. Buen papel y excelente rayado.

Copiadores de cartas de 200 hojas á 3'50 y 4'50 pesetas.

VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y Á SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales.

Los pedidos á la Administración de este periódico.